

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECI

Bucaramanga, Marzo 26 de 2022

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Ciudad

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la **CORPORACION PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA CIDEMOS** identificada Nit. 804.000.939-7 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, certificamos:

1. Que la **CORPORACION PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA CIDEMOS** identificada Nit. 804.000.939-7 es una entidad sin ánimo lucro, sometida a vigilancia de la Gobernación de Santander e inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el día 25 de febrero de 1997 bajo el número 635 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

2. Que la contabilidad de la **CORPORACION PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA CIDEMOS** es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la asociación.

3. Que durante el año gravable 2021 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E

4. De igual manera certificamos:

a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

b) Que la entidad desarrolla actividades meritorias enmarcadas en el artículo 359 del Estatuto Tributario actividades de numeral 1, 2, 3, 5, 10, que en su objeto social está comprometido con la *formulación, implementación, seguimiento y evaluación de procesos*

y proyectos de: investigación, educación, comunicación y nuevas tecnologías, organización, fortalecimiento e infraestructura comunitaria, incidencia jurídica y políticas públicas, promoción de la salud, seguridad alimentaria y desarrollo económico; orientados a la construcción de un modelo de sociedad fundada en la democracia, los derechos humanos, la justicia social, la ética y la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental y el reconocimiento de la diversidad cultural y la equidad de género y generación.

c) que su proyecto social es de interés general y de acceso a la comunidad tal como lo describe el artículo 5 de los presentes estatutos, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

d) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

5. La declaración de renta y complementario del año gravable 2020 fue presentada oportunamente el día 21 de abril del 2021 Número de formulario 1116603006707. La Declaración de renta del año 2021 será presentada en los plazos establecidos, según calendario tributario.

Esta certificación se expide a los 26 días del mes de Marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales







JOSE ALFREDO ECHEVERRIA BLANCO

Representante Legal
CORPORACION CIDEMOS
13716315 de Bucaramanga



ZONIA ORTIZ PICO

Revisora Fiscal
CORPORACION CIDEMOS
63351820 Bucaramanga
T.P 74613-T

		Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes			PRIVADA	110
1. Año 2019 Espacio reservado para la DIAN 		4. Número de formulario 1115604311468 				
Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8040009397	6.DV. 7	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	11. Razón social CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA CIDEMOS					12. Cód. Direc. Seccional 4
	24. Actividad económica 8559 Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No Formulario anterior					
27. Fracción año gravable siguiente (Marque "X") <input type="checkbox"/>		28. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X") <input type="checkbox"/>		29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X") <input type="checkbox"/>		
Datos Informativos		30. Total costos y gastos de nómina 822,994,000	31. Aportes al sistema de seguridad social 634,114,000	32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación 149,452,000	62,172,000	
Patrimonio	33. Efectivo y equivalentes al efectivo 33	634,114,000	69. Compensaciones	69	0	
	34. Inversiones e instrumentos financieros derivados	34	0	70. Renta líquida	70	373,897,000
	35. Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35	538,320,000	71. Renta presuntiva	71	0
	36. Inventarios	36	0	72. Renta exenta	72	276,450,000
	37. Activos intangibles	37	29,382,000	73. Rentas gravables	73	0
	38. Activos biológicos	38	0	74. Renta líquida gravable	74	97,447,000
	39. Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	80,003,000	75. Ingresos por ganancias ocasionales	75	0
	40. Otros activos	40	172,912,000	76. Costos por ganancias ocasionales	76	0
	41. Total patrimonio bruto	41	1,454,731,000	77. Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	77	0
	42. Pasivos	42	826,520,000	78. Ganancias ocasionales gravables	78	0
43. Total patrimonio líquido	43	628,211,000	79. Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	19,489,000	
Ingresos	44. Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	3,523,261,000	80. Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 7.5% (base casilla 50)	80	0
	45. Ingresos financieros	45	88,000	81. Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 27% (base casilla 51)	81	0
	46. Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	46	0	82. Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 33% (base casilla 49)	82	0
	47. Dividendos y/o participaciones recibidas por CHC de una entidad no residente en Colombia exentas	47	0	83. Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	83	19,489,000
	48. Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) e sociedades no residentes cualquier año	48	0	84. Descuentos tributarios	84	0
	49. Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	49	0	85. Impuesto neto de renta	85	19,489,000
	50. Dividendos y/o participaciones gravadas al 7,5%	50	0	86. Impuesto de ganancias ocasionales	86	0
	51. Dividendos y/o participaciones gravadas a tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	51	0	87. Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	87	0
	52. Otros ingresos	52	138,858,000	88. Total impuesto a cargo	88	19,489,000
	53. Total ingresos brutos	53	3,662,207,000	89. Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 69 (Modalidad de pago 1)	89	0
Costos y deducciones	54. Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	54	0	90. Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	90	0
	55. Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	55	0	91. Anticipo renta liquidado año gravable anterior	91	0
	56. Total ingresos netos	56	3,662,207,000	92. Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	92	0
	57. Costos	57	3,172,852,000	93. Autorretenciones	93	0
	58. Gastos de administración	58	104,622,000	94. Otras retenciones	94	0
	59. Gastos de distribución y ventas	59	0	95. Total retenciones año gravable a declarar	95	0
	60. Gastos financieros	60	10,836,000	96. Anticipo renta para el año gravable siguiente	96	0
	61. Otros gastos y deducciones	61	0	97. Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	97	0
	62. Total costos y gastos deducibles	62	3,288,310,000	98. Sobretasa instituciones financieras	98	0
	63. Inversiones efectuadas en el año	63	0	99. Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	99	0
Renta	64. Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	64	0	100. Saldo a pagar por impuesto	100	19,489,000
	65. Renta por recuperación de deducciones	65	0	101. Sanciones	101	0
	66. Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	66	0	102. Total saldo a pagar	102	19,489,000
	67. Renta líquida ordinaria del ejercicio	67	373,897,000	103. Total saldo a favor	103	0
	68. Pérdida líquida del ejercicio	68	0	104. Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	104	0
106. No. Identificación signatario		107. DV		105. Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2		
981. Cód. Representación <input type="checkbox"/> Firma del declarante o de quien lo representa		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora 		980. Pago total \$ <input type="text" value="0"/>		
982. Código Contador o Revisor Fiscal <input type="checkbox"/> Firma Contador o Revisor Fiscal 984. Con salvedades <input type="checkbox"/>		2020-06-18 / 05:30:02 PM : 0 2		998. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 91000692693182		
983. No. Tarjeta profesional		20202469536260				